

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Luque**

BOP-A-2026-1902

**ANUNCIO APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2025
DEL AYUNTAMIENTO DE LUQUE**

Dictaminada favorablemente la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2025 por la Comisión Especial de Cuentas, en su reunión celebrada el día 26 de mayo de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público dicha Cuenta General por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede del Ayuntamiento de Luque.

Luque, 2 de junio de 2026.– El Alcalde, Francisco Javier Ordóñez León.

Código Seguro de Verificación (CSV): BAA3 5864 56CA 3E40 7A50 **Fecha Firma:** 12-06-2026 08:27:26

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



BAA3586456CA3E407A50

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**